

P. 129  
7. 129  
24  
15-06-2014

Nueva Loja, 8 de Junio del 2017

Señor.  
Julio César Vélez Córdova  
Cuidad.-

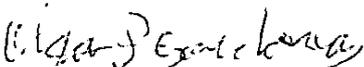
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpto en poner en su conocimiento, que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA COAGVELCOR S.A. celebrada el día ocho de junio del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, se obtuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA COAGVELCOR S.A., por el periodo de dos años con los deberes y atribuciones constantes de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía; y como tal le corresponde ejercer las funciones determinadas en el Estatuto Social de la Compañía COAGVELCOR S.A.

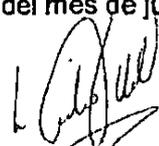
El estatuto de la COMPAÑIA COAGVELCOR S.A., consta en escritura pública, de constitución, celebrada el día martes cinco de marzo del dos mil trece, ante el Abogado Bernardo A. Ortega Mora Ms. C., Notario Único del cantón Coronel Marcelino Maridueña, provincia del Guayas, inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, en el Repertorio Nro. 1 Tomo Noveno, Folio doscientos diecisiete bajo el numero tres mil doscientos diecisiete, el 10 de junio del 2013, con un capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Augurándole éxitos en sus funciones, me suscribo de Usted.

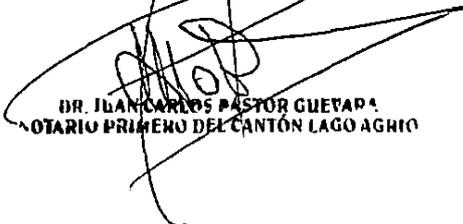
Atentamente.

  
Olga Piedad Córdova Alvear  
PRESIDENTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA COAGVELCOR S.A. en la ciudad Nueva Loja, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los ocho días del mes de junio del dos mil diecisiete.

  
Julio César Vélez Córdova  
GERENTE GENERAL  
C.C. No. 0916007164

NOTARIA PRIMERA DE LAGO AGRI  
De acuerdo al Art. Dieciocho de la  
Ley Notarial  
Es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.  
CERTIFICO:

  
DR. ILAN CARLOS PASTOR GUEVARA  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO